

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA**

M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.					FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTES	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20001-23-33-000-2021-00340-00.	NULIDAD Y RTO.	ALBA ESTHER VELÁSQUEZ PRETEL.	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, Y MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR.	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 37 DEL EXPEDIENTE ONEDRVE, CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS E LA ULTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G. P.	1/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA).	3/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA).
20001-23-33-000-2021-00220-00	NULIDAD Y RTO.	BETSY SÁNCHEZ MORÓN.	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR.	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 12 DEL EXPEDIENTE ONEDRVE, CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS E LA ULTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G. P.	1/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA).	3/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA**

TAC/DEP/vcr.